



CENTRO VACACIONAL AJACUBA

CONVENIO

CONVENIO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE: **DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO**, CON DOMICILIO EN: NORTE 25, NOS. 30 Y 32 COL. NUEVA RESIDENCIAL VALLEJO C.P. 07730 TELS: 9175 7822, 5587-8766 Y POR OTRA **EL CENTRO VACACIONAL AJACUBA, PARQUE ACUÁTICO, HOTEL Y RESTAURANT** CON DOMICILIO EN: FRANCISCO I. MADERO No. 18 COL. CENTRO C.P.42150 AJACUBA, HGO. TELEFONO: 01(778) 782-4193 782-4194, 782-4137 BAJO LAS SIGUIENTES:

CLAÚSULAS:

PRIMERA:

CENTRO VACACIONAL AJACUBA, SE COMPROMETE EN OTORGARLE EL 25% DE DESCUENTO EN ENTRADA AL PARQUE ACUÁTICO, 15% DE DESCUENTO EN HOSPEDAJE Y RESTAURANT (SIEMPRE Y CUANDO SEA COMIDA A LA CARTA), LAS PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS 50% DE DESCUENTO EN ENTRADA AL PARQUE ACUÁTICO.

EL DESCUENTO SERÁ VÁLIDO AL PRESENTAR EL CUPÓN ORIGINAL FOLIADO Y SELLADO, COMO TAMBIÉN SU GAFETE O CREDENCIAL QUE LO ACREDITE COMO AGREMIADO DE DICHO SINDICATO.

SEGUNDO: EL DESCUENTO APLICA ÚNICAMENTE A LA TARIFA GENERAL, MÁS NO CON OTROS DESCUENTOS O PROMOCIONES QUE PUDIERA OFRECER LA EMPRESA.

TERCERO: EL DESCUENTO NO APLICA EN SEMANA MAYOR(SEMANA SANTA).

CUARTO: EL SINDICATO SE COMPROMETE A PROMOVER ENTRE SUS AGREMIADOS LOS SERVICIOS Y DESCUENTOS QUE OFRECE EL CENTRO VACACIONAL AJACUBA.

QUINTA: LA COMERCIALIZACIÓN O MAL USO DE ESTE CONVENIO SERÁ MOTIVO DE LA CANCELACIÓN DEL MISMO.

SEXTA: EN CASO DE QUE EL PRESENTE CONVENIO DEJARA DE SER CONVENIENTE PARA LAS PARTES QUEDARÁ SIN EFECTO PREVIA NOTIFICACIÓN, QUE SE HARÁ POR ESCRITO CON 30 DÍAS DE ANTICIPACIÓN.

SÉPTIMA: LA VIGENCIA DE ESTE CONVENIO SERÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011.

AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE EL PRESENTE CONVENIO SE REALIZA DE BUENA FE, NO EXISTIENDO NINGÚN TIPO DE VICIOS DE CONSENTIMIENTO, RATIFICANDO SU CONTENIDO Y FIRMÁNDOLO EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2010 EN AJACUBA, HGO.

www.ajacuba.com.mx

Francisco I. Madero No. 18 Col. Centro C.P. 42150 Ajacuba, Hgo.

Tels: 01(778) 782-4194, 782-4193, 782-4137